



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 577/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional San Francisco cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional San Francisco y ratificar los términos de la Resolución N°577/2022 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional San Francisco, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional San Francisco deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 442/2023

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 442/2023**

**FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**PROFESOR TITULAR/ASOCIADO/ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA (\*)**

**ÁREA:** MODELOS

**ASIGNATURA:** INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**Cargos:** UNO (1)

**Cursos:** UNO (1)

**JURADOS TITULARES:**

Profesores:	CALLONI, Juan Carlos	F. R. San Francisco
	VAZQUEZ, Juan Carlos	F. R. Córdoba
	TAMARIT, Francisco	Universidad Nacional de Córdoba

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores:	CERUTTI, Gabriel Rubén	F. R. San Francisco
	MUSSETTA, Sebastián	F. R. Villa María
	HERNANDEZ, José Luis	Universidad Nacional de Río Cuarto

- (\*) Completa la dedicación Exclusiva con las siguientes funciones sustantivas:
- Dictará clases teórico-prácticas en la cátedra Ciencia de Datos (electiva) del departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.
  - Dictará clases teórico-prácticas en la cátedra Inteligencia Artificial (electiva) del departamento de Ingeniería Electrónica.
  - Dictará un curso de Posgrado en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.